



**Resolución del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia, de Huesca, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación "Proyecto Adecuación al RD 1432/2008 según la orden AGM 920/2022 de la derivación Canteras de Fonz", en los términos municipales Fonz y Estadilla (Huesca), cuyo titular es Edistribución Redes Digitales, S.L.U. Expediente: AT-2023-098**

Por Orden PEJ/448/2025 de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, de 21 de abril de 2025 (Boletín Oficial de Aragón, núm.85 de 7 de mayo de 2025), se declaró la utilidad pública que lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica "Proyecto Adecuación al RD 1432/2008 según la orden AGM 920/2022 de la derivación Canteras de Fonz", en los términos municipales Fonz y Estadilla (Huesca).

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe, para el día 10 de julio de 2025, a partir de las 10.00 horas en el Ayuntamiento Fonz y a partir de las 12.00 horas en el Ayuntamiento de Estadilla, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, al de las de Ocupación Definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados deberán asistir identificándose con el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), o bien representados por persona debidamente autorizada con poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca afectada, y el último recibo justificante del pago del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa por peritos y notario.

De esta convocatoria se dará traslado a cada afectado mediante la oportuna citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, Edistribución Redes Digitales, S.L.U., asumirá la condición de beneficiaria.

Huesca, a la fecha de la firma electrónica,  
La Directora del Servicio Provincial de Huesca,  
Marta P. Rodríguez Vicente.



**Anexo**

Convocatoria de los titulares de bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica "Proyecto Adecuación al RD 1432/2008 según la orden AGM 920/2022 de la derivación Canteras de Fonz". Términos municipales de Fonz y Estadilla (Huesca)

Ayuntamiento de Fonz (Huesca). Día 10 de julio de 2025

Hora	Nº Finca	Titular	Polígono	Parcela
10.00	35	Francisco Javier Coll Pueyo	7	29
10.20	13	Antonio Quintilla Zanuy	1	228

Ayuntamiento de Estadilla (Huesca). Día 10 de julio de 2025

Hora	Nº Finca	Titular	Polígono	Parcela
12.00	18	Antonio Quintilla Zanuy	23	71
12.20	19	Vicente Teres Mayor	23	73